



Parque Regional
Sierra Espuña



Memoria anual de gestión 2015



Espacios
Naturales Región
de Murcia



PRESENTACIÓN

Como cada año, la Memoria de Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los principales eventos, actividades, proyectos y programas que la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA), ha desarrollado durante el pasado año 2015 en este Espacio Natural Protegido.

La presente Memoria sintetiza todos estos acontecimientos para presentarlos a la consideración de la Junta Rectora del Parque. Durante el año que se resume en este documento se ha dedicado un especial esfuerzo a mantener y mejorar las infraestructuras básicas, como los accesos o los caminos principales de la Sierra. También se ha trabajado por mejorar los recursos disponibles para los visitantes que se acercan a conocer este Espacio Protegido, tanto en el interior del mismo como en los núcleos de población más cercanos.

Se sigue apostando por hacer compatible la prioritaria conservación de los valores por los que se protegió el Espacio, con el uso público y el desarrollo sostenible del territorio en el que se encuentra este reconocido enclave. Esto requiere una mejora continua en la planificación, el conocimiento y la gestión técnica, pero, sobre todo, exige una estrecha colaboración entre la Administración Regional y el conjunto de agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora en mayor o menor medida.

Se ha realizado un esfuerzo importante en el mantenimiento y mejora del certificado Q de Calidad Turística, con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante. Así mismo, se ha continuado trabajando para contribuir a una mejora de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico en el que se utilizan criterios de sostenibilidad, como los que son de aplicación en la Carta Europea de Turismo Sostenible. En este sentido, para el año 2015 se ha iniciado una nueva convocatoria de la Fase II de la Carta Europea de Turismo Sostenible: acreditación de empresas turísticas en el territorio. Además, se ha continuado con el seguimiento e implantación de las actuaciones del Plan de Acción de la CETS.

Seguir avanzando de manera conjunta en la conservación y divulgación de los elementos naturales y culturales de este privilegiado paisaje ha sido una vez más el objetivo orientador de la gestión durante el 2015.

Juan Madrigal de Torres

Director Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. DATOS GENERALES.....	5
2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.....	5
2.2. Marco legal y figuras de protección.....	5
2.2.1. Parque Regional	5
2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA).....	6
2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC).....	6
2.2.4. Área de Protección para la Fauna Silvestre.....	6
2.3. Instrumentos de Ordenación, Planificación y Participación	7
2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	7
2.3.2. Plan Rector Uso y Gestión (PRUG) y Plan Gestión Red Natura 2000	7
2.3.3. Junta Rectora del Parque.....	7
2.3.4. Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)	7
2.3.5. Lista de distribución “Amigos de Sierra Espuña”	8
2.3.6. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional	8
2.4. Estructura Administrativa.....	9
2.5. Certificados de calidad	10
2.5.1. Q de Calidad turística.....	11
2.5.2. Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED)	12
2.5.3. Estándar de Calidad en Conservación	12
3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	13
3.1. Recursos humanos	13
3.1.1. Personal adscrito parcialmente al Parque.	13
3.2. Recursos materiales	14
4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	16
4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales.....	16
4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento	16
4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	18
4.1.3. Actuaciones Ámbito Cinegético	20
4.1.4. Actuaciones de Sanidad Forestal	21
4.1.5. Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación social	23
4.1.6. Voluntariado ambiental.....	28
4.1.7. Programa de Red de Aulas de Naturaleza	29
4.1.8. Programas de Seguimiento Biológico.....	30
4.2. Control administrativo y gestión de expedientes	31
4.2.1. Infracciones y denuncias	32
4.2.2. Informes y autorizaciones.....	33
4.3. Gestión proactiva	38
4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural	38
4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad.....	41
4.3.3. Comunicación y divulgación	43
4.3.4. Investigación, formación y participación social	43
4.3.5. Equipamientos y uso público	44
5. OBJETIVOS 2016.....	46



1. JUSTIFICACIÓN

La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA) es, desde julio de 2015, el departamento competente en materia de gestión de Espacios Naturales Protegidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Sierra Espuña, el Director-Conservador es el encargado de la coordinación general y gestión de este Espacio Natural Protegido, colaborando estrechamente con un equipo técnico competente de la OISMA y de la Subdirección General de Política Forestal, encargadas de los aspectos más directamente relacionados con la estructura y el funcionamiento del Parque.

En la gestión de este Espacio Natural Protegido también colaboran diferentes sectores institucionales, sociales y económicos que quedan representados a través de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña, órgano que participa y colabora en su gestión.

Entre las funciones y competencias de la Junta Rectora relativas a la gestión, funcionamiento e información se encuentran, por un lado, aprobar la memoria anual sobre la gestión y, por otro, informar de los proyectos más relevantes que se pretendan llevar a cabo.

La presente Memoria ha sido preparada por el Director-Conservador del Parque y su equipo técnico, en estrecha colaboración con otras unidades de la Subdirección General de Política Forestal, siendo presentada a la Junta Rectora por el Director General de Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, como Presidente de la misma, para dar cumplimiento a la normativa vigente y como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque desde la perspectiva del desarrollo sostenible.



2. DATOS GENERALES

2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.

Con 17.804 hectáreas de superficie, este espacio natural se extiende en el Centro de la Región de Murcia por los municipios de Alhama de Murcia, Totana y Mula. La conservación de los valores naturales de este espacio Protegido se remonta a 1917, con la inclusión de Sierra Espuña en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales. Posteriormente, en 1931, se declaró 'Sitio Natural de Interés Nacional' y 'Parque Natural' en 1978. En 1992 se declara el Parque Regional de Sierra Espuña, y en 1995 se declara el Paisaje Protegido de los Barranco de Gebas, con una extensión total, entre ambos, de 19.679 has. El territorio del Parque también se ha incorporado a la Red Natura 2000, Red Europea de Espacios Naturales, al haber sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

El paisaje actual del Parque está vinculado al trabajo del ingeniero de montes D. Ricardo Codorníu, quien a finales del siglo XIX, emprendió las labores de reforestación de cerca de 5.000 has. de monte. Entre sus hábitats destaca el paisaje forestal dominado por pino carrasco (*Pinus halepensis*) con comunidades vegetales de carrascales en umbrías de calizas y dolomías, jarales en sustratos metamórficos y vegetación freatofila de ramblas y barrancos.

En el Parque conviven una gran variedad de especies destacando la presencia del águila real o las comunidades de quirópteros y lepidópteros.

Se trata de un lugar muy vinculado al uso tradicional de sus recursos como demuestran la presencia de pozos de la nieve: unas construcciones que datan del siglo XVI que eran utilizadas como almacén de hielo cuando nevaba.

2.2. Marco legal y figuras de protección

2.2.1. Parque Regional

El régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional de Sierra Espuña, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la



Región de Murcia.

- Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Decreto 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos Barranco de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los barrancos de Gebas.

2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA)

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de 8 de mayo de 2001 (B.O.R.M. nº 114, 18.05.01), se designó –entre otras- la Zona Especial de Protección para las Aves ZEPA, denominada “Sierra Espuña” (código ES0000173), con una superficie de 17.804,00 ha, coincidiendo su superficie con la del Parque Regional.

2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 4 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.

Esta lista incluye el LIC *Sierra Espuña*, con el código ES0000173 y una extensión de 17.804,00 ha.

2.2.4. Área de Protección para la Fauna Silvestre.

La Ley Regional 7/1995 crea en su artículo 22 la Red de Áreas de Protección de la Fauna Silvestre con el objetivo de preservar la diversidad de la fauna silvestre y conservar sus hábitats naturales, tanto por motivos biológicos y científicos como educativos. La Red está constituida por:

- Las zonas expresamente determinadas como tales en los espacios naturales protegidos, en la forma que se determine en los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales u otros instrumentos de planificación y gestión.

- Aquellas áreas delimitadas por la Comunidad Autónoma mediante decreto, conforme al régimen que en el mismo se establezca, incluidas las Zonas de Especial Protección para las Aves y las áreas determinadas en los Planes de Recuperación, Conservación y Manejo de las especies amenazadas.

El Anexo II de la Ley incluye las primeras localidades que constituyen la Red de Áreas de protección de la Fauna Silvestre, entre las que se encuentra la denominada “Sierra Espuña”.



2.3. Instrumentos de Ordenación, Planificación y Participación

2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña**, aprobado por **Decreto 13/1995**, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional. Tanto la documentación del PORN como los límites del Parque Regional pueden consultarse en línea en la página Web <http://www.murcianatural.carm.es/>.

2.3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Gestión Red Natura 2000

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque. Su elaboración corresponde al órgano gestor del Parque, mientras que la aprobación es competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto.

Los artículos 114 y 115 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales establecen las directrices para la elaboración del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña. Así pues, el PRUG es el principal instrumento de desarrollo del PORN, regulando los usos y actividades, estableciendo las normas y procedimientos de gestión y conservación de los recursos, investigación, uso público, etc. Contiene además las previsiones de los planes y programas de desarrollo a ejecutar en el Parque.

Dado que el Parque Regional de Sierra Espuña también es Espacio Protegido Red Natura (LIC y ZEPA), es necesario que cuente con el correspondiente Plan de Gestión.

En este sentido, se está elaborando el borrador de PRUG y Plan de Gestión Red Natura, en consonancia con lo establecido en el artículo 28.2 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.

2.3.3. Junta Rectora del Parque.

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

2.3.4 Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos,



concediendo una acreditación a aquellos que han asumido el compromiso de cumplir este objetivo.

Fue elaborada por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico. Está financiada por el Programa LIFE de la Unión Europea y auspiciada por la Federación EUROPARC, foro en el que están representados los Espacios Naturales a nivel europeo, y en el que participan 38 países.

El Parque Regional de Sierra Espuña, en estrecha colaboración con la administración turística regional y municipal, consciente de la relevancia de participar en esta iniciativa europea para favorecer la conservación de sus valores patrimoniales y el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia en clave de sostenibilidad, ha conseguido la **Acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) para el Parque Regional y su entorno** (año 2012) y durante el año 2015 ha trabajado con 8 empresas que han solicitado su adhesión a la CETS (II Fase de la CETS: Adhesión de las empresas turísticas del territorio).

2.3.5 Lista de distribución “Amigos de Sierra Espuña”

Desde el verano de 2010 se ha ido elaborando una lista de distribución de correo electrónico con los datos de todas las personas interesadas en tener noticias del Parque Regional de Sierra Espuña.

Dicha lista estaba formada en 2015 por unas **876 direcciones**, la gran mayoría personas particulares que han participado en alguna actividad especial o han enviado un correo electrónico para recibir información del Espacio Natural. También hay un gran número de personas que son visitantes habituales del Espacio, habitantes del entorno y empresas del territorio; así como profesores de centros escolares y centros especiales y representantes de diferentes asociaciones y colectivos (asociaciones de vecinos, de amas de casa, naturalistas, grupos Scouts...).

Durante este año, se han enviado un total de **22 correos**, entre los que se ha enviado información sobre las actividades especiales y campañas en mayor porcentaje y se ha difundido material divulgativo; también se ha enviado información sobre un concurso de fotografía llevado a cabo por una Asociación de Fuente Librilla, el twitter de la ordenación de accesos de Calblanque y otros avisos del Parque y el entorno.

2.3.6. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional

a) EUROPARC-España.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Entre sus objetivos están:

- o Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países.
- o Promover proyectos comunes.



- o Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- o Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

Concretamente, técnicos del Parque y de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente participan de forma activa en el Grupo de Conservación, y dentro de este, en el grupo de Conservación Forestal, en materia de análisis de bosques maduros y adaptación al cambio climático.

b) Universidad de Murcia.

Se cuenta con un Convenio para la realización de prácticas formativas de alumnos de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología en espacios protegidos, entre los que se encuentra Sierra Espuña.

2.4. Estructura Administrativa

El Decreto de la Presidencia n.º 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto de la Presidencia n.º 32/2015, de 7 de julio, efectuó una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto n.º 106/2015, de 10 de julio, de Consejo de Gobierno (publicado en el "BORM" n.º 158, de fecha 11 de julio) vino a establecer los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, siendo modificado posteriormente por el Decreto n.º 225/2015, de 9 de septiembre. Según el artículo 3 del citado Decreto modificado *"La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, bajo la dirección de su titular, que será su Director, y dependiente de la Secretaría General, asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente"*.

En este sentido, a continuación se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque.

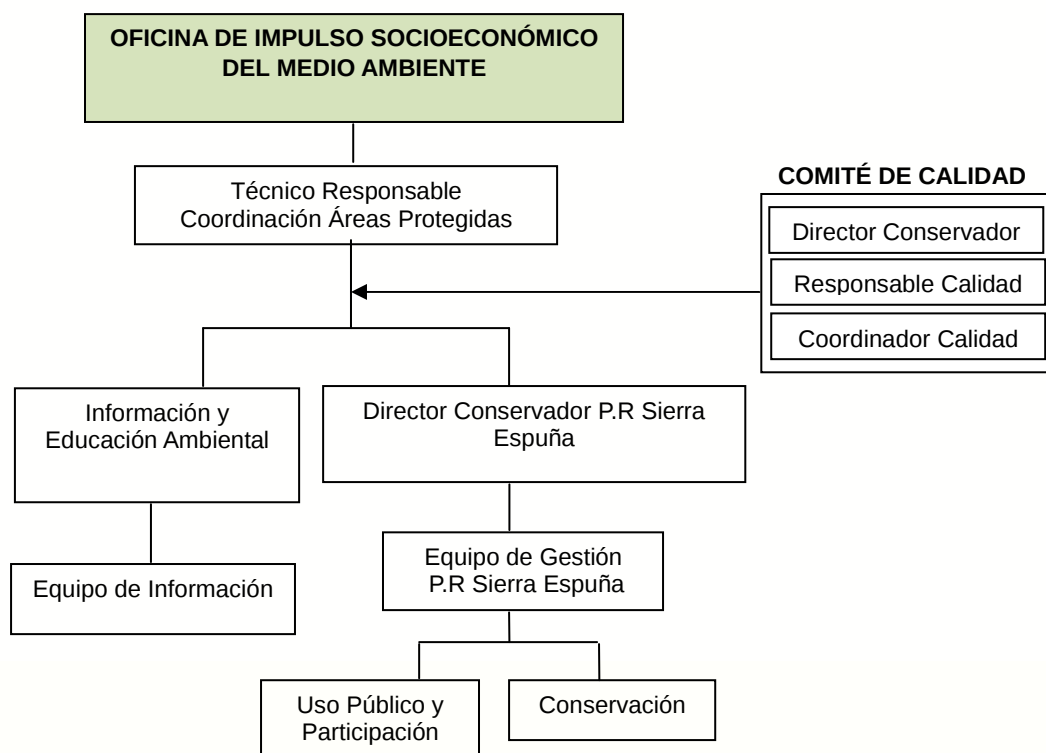


Fig. 1 Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña.

2.5. Certificados de calidad

El Parque Regional de Sierra Espuña participa en las siguientes iniciativas:

- Q de Calidad Turística.
- SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destinos)
- Estándar de calidad en la conservación.



2.5.1. Q de Calidad turística.

La Q de Calidad Turística es una certificación que, en el caso de espacios naturales, acredita que un espacio protegido tiene unos servicios e instalaciones de Uso Público de Calidad, compatibles con los objetivos de conservación.

Este Sistema de Calidad Turística, referido a los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales protegidos, ha sido desarrollado por EUROPARC-España y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo.

La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surgió en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.

Esta norma está vinculada a diez aspectos concretos del uso público: dirección, acogida y recreación, información, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión ambiental, y seguimiento y evaluación.

Del conjunto de Espacios Naturales Protegidos en posesión de la Q de Calidad Turística, dos se encuentran en la Región de Murcia:

- . Parque Regional de Sierra Espuña.
- . Parque Regional Salinas y Arenales de S. Pedro del Pinatar.

Por la calidad en el uso público del Parque así como por los servicios, instalaciones y su gestión interna, compatibles con los objetivos de conservación, el Parque Regional de Sierra Espuña obtuvo la "Q de Calidad" en 2006, sello otorgado por el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española).

En marzo de 2005 se constituyó el Comité de Calidad del Parque con las funciones de establecer, aprobar y revisar anualmente los objetivos e indicadores de calidad; evaluar las condiciones que puedan afectar a la calidad de los servicios prestados y planificar las actividades que tengan incidencia en la calidad.

El Parque cuenta en la actualidad con un Manual de Calidad que contiene la política de calidad y se han preparado varias herramientas necesarias: sistemas de encuestación, sistema de quejas y sugerencias y "Manual de buenas prácticas ambientales para el uso público del Parque". Este Manual está disponible en el Punto de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú.

Como se detalla en el apartado 4.3., se han desarrollado varias acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de esta certificación, cuya **auditoría de seguimiento de la marca** se realizó el día 7 de julio de 2015, con resultado satisfactorio.



2.5.2. Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED)

Es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabaja con empresas/servicios turísticos, con el objetivo principal de mejorar la experiencia y satisfacción del turista.

Este distintivo se otorga a las empresas y/o servicios turísticos que han cumplido con los requisitos fijados, además de ser un reconocimiento al esfuerzo y compromiso con la calidad, a la mejora continua y a la actitud de recuperación y buena gestión de los recursos y el espacio. Tiene una validez bienal, aunque está condicionado a una evaluación anual de seguimiento. Con todo ello, el Parque Regional de Sierra Espuña pretende incrementar la calidad y satisfacción turística, a la vez que fomentar la fidelización y sostenibilidad de ese Centro de Visitantes.

El SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) ha sido otorgado al Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu” en junio del año 2014, con dos años de vigencia a partir de dicha fecha.

2.5.3. Estándar de Calidad en Conservación

En el marco de la colaboración con Europarc-España, el equipo técnico de gestión participa en el desarrollo y aplicación del Estándar de Calidad en la Conservación. Este Estándar pretende potenciar la calidad en las acciones de conservación, tratando de establecer unos formatos, procedimientos y protocolos que aseguren la trazabilidad y calidad de las acciones. Desde los inicios de este proyecto, en 2007, el Parque ha realizado y actualizado periódicamente 6 experiencias de conservación, la información se encuentra disponible en la página web Europarc-España donde se muestran las fichas de las acciones (<http://wikiconservacion.org/wiki/index.php/>).

Actualmente participa activamente en el grupo de Conservación Forestal, en materia de análisis de bosques maduros y adaptación al cambio climático.



3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

3.1. Recursos humanos

3.1.1. Personal adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, adscrita al Parque Regional de Sierra Espuña:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales *
Dirección	0,6
Gestión ,conservación y participación	2**
Administración	0,3
Uso Público	0,5
Planificación	0,5
Información y Educación Ambiental	3**
Agentes Medioambientales	5
Otros Servicios Consejería	1,7
Total de personas dedicación completa	13,60

Tabla 1. *Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional de Sierra Espuña

** Personal adscrito a Servicios Básicos Regionales

El personal del Equipo de Dirección estaría formado por la Coordinación de Áreas Protegidas y el Director-Conservador, que realizan funciones de coordinación, representación, seguimiento, atención al ciudadano, etc.

En el grupo de agentes medioambientales, dependiente de la Subdirección General de Política Forestal, se han incluido las unidades destinadas al espacio protegido, cuyos límites coinciden con los de la comarca de agentes medioambientales de Sierra Espuña. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida y realizan informes de diversos temas, además de otras labores de prevención y extinción de incendios.

En otros Servicios de la Consejería se incluye el personal de aquellos otros Servicios que desarrollan de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con el Parque, como pueden ser la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal y Subdirección General de Política Forestal.



3.2. Recursos materiales

En el Parque se definen cuatro Áreas de Servicio para el uso público, localizadas en la Zona de Uso Público Intensivo, aglutinando la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentrando el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

Recursos Materiales Parque Regional de Sierra Espuña	
Área	Principales instalaciones y servicios
Área de La Perdiz	Bar y Alojamientos Rurales (Concesión administrativa) Zona recreativa y de acampada Zonas de aparcamiento (La Perdiz, Leyva) Mirador La Perdiz Casa Forestal Leyva Senda con adecuación interpretativa
Área de las Alquerías	Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada Aula de Naturaleza Zonas de aparcamiento Casa Forestal Las Tanganeras
Área Huerta Espuña – Fuente del Hilo	Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada (solo para grupos) Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu” Zonas de aparcamiento Fuente Rubeos Mirador Casa del Avión Casa Forestal Huerta Espuña Senda con adecuación interpretativa
Área de La Santa de Totana	Bar Zonas recreativas Museo Hotel Monasterio de Santa Eulalia Zona de aparcamiento Mirador

Tabla 2. Áreas de servicio y principales instalaciones y servicios.

Tal y como muestra la tabla anterior, atendiendo al total de los tipos de servicios para el uso público que ofrece cada una de estas áreas, se observa que existe una distribución bastante homogénea de los mismos.



En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y equipamientos de uso público y turístico existentes en la actualidad en el Parque Regional.

Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social	Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu"
Educación ambiental	Aula de Naturaleza de las Alquerías
Áreas Recreativas	Campamento de los Exploradores Fuente del Hilo La Perdiz Casa Leyva Las Alquerías (cuatro zonas) La Santa (dos zonas) Fuente de la Portuguesa
Áreas de acampada	Campamento de los Exploradores (solo grupos) Las Alquerías La Perdiz
Miradores paisajísticos	Casa del Avión La Perdiz La Santa Mirador de Alhama Mirador del Collado Pílon Mirador del Collado Bermejo Casa Rosa Mirador de los Pozos de la Nieve
Red de Senderos Naturales Parque	11 senderos

Tabla 3. Equipamientos e instalaciones de Uso Público en el Parque Regional de Sierra Espuña

Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de las instalaciones para el uso público presentes en el Parque son las relacionadas con áreas recreativas (31%) y senderos (31%), seguidos por los miradores paisajísticos (23%).

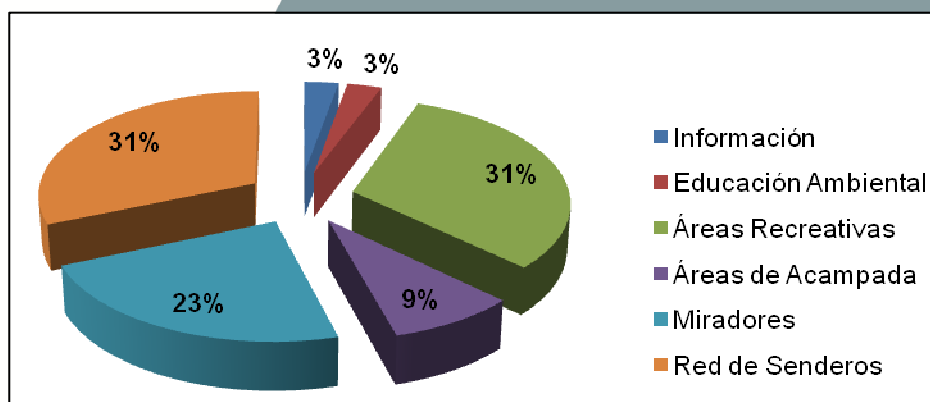


Fig. 2 Proporción de equipamiento/infraestructuras para el Uso Público en el Parque



4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales

En el funcionamiento básico del Parque Regional de Sierra Espuña intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2015:

Parque Regional de Sierra Espuña Funcionamiento de servicios básicos regionales.			
Servicio	€ 2013	€ 2014	€ 2015
1 Limpieza y mantenimiento*	135.960,47	120.365,00	131.076,00
2 Prevención selvícola y defensa contra incendios*	608.367,11	608.367,11	608.367,11
3 Actuaciones de ámbito cinegético*	-	53.753,54	39.903,99
4. Actuaciones de sanidad forestal*	-	-	-
5 Servicio de Gestión Integral y Atención al Visitante en los centros de visitantes y puntos de información de la red de ENP	120.000,00	164.000,00	180.000,00
6 Voluntariado ambiental	-	-	5.960,00
7 Programa de Red de Aulas de Naturaleza	-	-	-
8 Programas de Seguimiento Biológico	23.911,40	16.255,86	-
	Total 2013	Total 2014	Total 2015
	888.238,98	962.741,51	965.307,10

Tabla 4. Funcionamiento y presupuesto (€) por servicios en los años 2013, 2014 y 2015. *Servicios gestionados por la Subdirección General de Política Forestal

4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de **limpieza y mantenimiento** llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2015.

Estas actividades se enmarcan en un programa denominado “Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la red de infraestructuras y áreas de uso público y defensa del medio natural de la Región de Murcia”. Comprende las siguientes actuaciones en Sierra Espuña:

- **Limpieza de exteriores.** Se refiere a la revisión o recogida de residuos de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador.



- **Limpieza de Interiores.** La limpieza de interiores, cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento. Se realiza la limpieza periódica del Centro de Visitantes Ricardo Codornú y de la casa forestal de Huerta Espuña.
- **Mantenimiento.** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio a nivel regional.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.** Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales.

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento en el Parque Regional Sierra Espuña:

Parque Regional de Sierra Espuña Limpieza y mantenimiento. Año 2015				
TIPO DE ACTUACIÓN	Nº HORAS	*%	IMPORTE (IVA incluido)	Fuente de financiación*
LIMPIEZA DE EXTERIORES	1.574	5,99%	55.405 €	CARM
LIMPIEZA DE INTERIORES	1.339	4,56%	42.197 €	CARM
MANTENIMIENTO	714	3,45%	33.474 €	CARM
TOTAL	3.627	14,00%	131.076 €	

Tabla 5. Inversión en tiempo y dinero asignado por tipo de actividad de Mantenimiento y Limpieza. (*) Proporción de la inversión realizada en el Parque correspondiente al total de recursos del Servicio para el año 2015. CARM: Fondos Propios de la Comunidad Autónoma.

A continuación se detallan las actuaciones relacionadas con el Mantenimiento del Parque:

Parque Regional De Sierra Espuña Actuaciones de mantenimiento. Año 2015			
TIPO DE INCIDENCIA O ACTUACION DE MANTENIMIENTO	Nº	Nº DE HORAS	IMPORTE (IVA incluido)
Apoyo a la Gestión y a actividades especiales	10	216	8.930,94 €
Limpieza extraordinaria y retirada puntual de residuos	1	4	150,87 €
Mantenimiento de C. Visitantes, P. Información, A. Naturaleza y similares	36	162	8.647,18 €
Mantenimiento de Infraestructuras y Señales en el Medio natural	54	332	15.745,01 €
TOTAL	101	714	33.474,00 €

Tabla 6. Inversión por tipo de actuación de mantenimiento. **Nº:** Total de acciones realizadas por tipo de actuación. **Nº de horas:** Horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actuación. **Importe:** Inversión realizada en el Parque derivado del total de recursos del Servicio para el año 2015.



Durante el año 2015, se recogieron aproximadamente **7,8 toneladas**, continuando la dinámica a la disminución de basura recogida. El año 2014 fueron 9,5 toneladas y el 2009, como muestra, fueron recogidas 27 toneladas. Durante el año 2016 se pretende continuar avanzando en la concienciación ciudadana, en mejorar la agilidad en la retirada de residuos y en conseguir un adecuado tratamiento para facilitar su reciclaje.

4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia.

Como medios de vigilancia y extinción específicamente situados en el ámbito del Parque se encuentran dos Brigadas Forestales (**BRIFOR**) compuestas por un retén terrestre, integrado por 5 personas/día, dirigido por un agente medioambiental, provisto de un camión autobomba todoterreno y herramientas de extinción y con base en las instalaciones sitas junto a la Casa Forestal “Huerta Espuña” (Alhama de Murcia) y “Alquerías” (Totana). De manera puntual, colaboran en los trabajos de prevención de incendios en la zona de Mula, la BRIFOR con base en Pliego.

En época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas dentro del espacio protegido (de noviembre a marzo), sin embargo el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región.

En el año 2015, el trabajo conjunto de las tres brigadas dentro del Parque en materia de prevención de incendios ha tenido que ajustarse debido al alto riesgo de incendios derivado de la intensa sequía, lo que ha dificultado la ejecución de trabajos selvícolas. Aún así se han podido llevar a cabo desbroces y eliminación de residuos en cerca de **22 ha** para el mantenimiento de fajas auxiliares en torno a caminos y pistas forestales.

Se produjo un incendio forestal a menos de 500 m de los límites del espacio protegido. Concretamente en el paraje de los Coloraos, el día 21 de febrero y con una extensión de **208 m²**. La causa de dicho incendio es desconocida. La superficie afectada ha sido menor que en 2014, cuando hubieron 3 incendios en el interior del parque (el mayor de 350 m²) y otros tres en la franja de 500 m del exterior del parque (el mayor de ellos con 2.183 m²).

Los trabajos selvícolas realizados por las brigadas forestales se muestran en la siguiente tabla.



Actuaciones de selvicultura preventiva. BRIFOR Espuña. Año 2015				
TIPO	Localización	D. (ha)	C.(ha)	Er. (ha)
Trabajos Plaga Perforadores	Llano de las Cabras	0	6,09	6,09
Actuaciones en áreas recreativas	Áreas Recreativas	0	2,68	2,68
Mejora de Faja auxiliar	Collado Bermejo-Mangueta	0	4,43	4,43
Apertura Faja auxiliar	Casa Leiva	2,15	2,15	2,15
Mantenimiento Cortafuegos	Collado Ballesteros	3,29	3,29	3,29
Apertura Faja auxiliar	Cruce los Quemados	2,75	2,75	2,75
TOTAL		8,19	21,39	21,39

Tabla 7. Trabajos de selvicultura preventiva llevados a cabo por las Brigadas Forestales dentro de los límites del Parque Regional durante el año 2015. Hectáreas que se han desbrozado (D.), hectáreas donde se ha realizado clareo (C.) y en las que se han ido eliminando los residuos (Er.)

Los medios e inversiones asignados por el Servicio de Prevención y Defensa contra Incendios en 2015 se resumen en la siguiente tabla:

Parque Regional de Sierra Espuña Servicio de Prevención Selvícola y Defensa Contra Incendios Forestales. Año 2015			
Medio asignado	Importe anual (€)	Fuente de financiación	
		FEADER	CARM
ECO “El Turullón” (6,5 meses)	50.324,57 €		x
ECO “Los Algarrobos” (6,5 meses)	50.324,57 €		x
BRIFOR “Alhama” (8 meses)	203.087,19 €	x	
BRIFOR “Totana” (12 meses)	304.630,78 €	x	
Total	608.367,11 €		

Tabla 8. Inversión en 2015 y fuente de financiación en prevención y extinción por Unidad. (FEADER) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma



4.1.3 Actuaciones Ámbito Cinegético

Se resumen a continuación las actuaciones llevadas a cabo en materia de gestión cinegética en con influencia directa en los elementos del Espacio Natural Protegido:

Sierra Espuña Actuaciones de control cinegético. Año 2015		
TIPO DE ACTUACION	IMPORTE (IVA incluido)	Fuente de Financiación
Adquisición de alimento para fauna silvestre en el Parque Regional de Sierra Espuña	10.890,00 €	FEDER
Trabajos de acerenciamiento de animales en el Parque Regional de Sierra Espuña	13.727,10 €	FEDER
Planificación de censos para minimizar el impacto del aprovechamiento cinegético sobre la flora y fauna autóctona en el ámbito Red Natura de la Región de Murcia*	12.297,33 €	FEDER
Realización de censo de arruí en las sierras de Espuña, Muela de Alhama, Tercia-Chichar y Cambrón-Madroño*	2.989,56 €	CARM
TOTAL	39.903,99 €	

Tabla 9. Inversión 2015 y fuente de financiación en materia de control, planificación y aprovechamiento cinegético. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma. Los apartados marcados con * representan trabajos realizados en un ámbito físico que excede el del Parque Regional de Sierra Espuña.

En cuanto a aprovechamientos y gestión cinegética con afección al Espacio Protegido se ha continuado con la ejecución del protocolo de trabajo relativo al arruí en la Región de Murcia (mayo 2014), disponible en la web:

http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=c32ec275-b16f-4eb9-9d5c-9f77fd656b39&groupId=14

El resto de actuaciones de ámbito cinegético en la Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña son reflejadas en la correspondiente Memoria de actividades, presentada en la Junta Consultiva de la Reserva.



4.1.4 Actuaciones de Sanidad Forestal

La extrema sequía que ha afectado a la Comunidad de la Región de Murcia desde el año hidrológico de 2014, ha arrojado los valores mínimos registrados de precipitación desde que existe un registro sistemático de datos climáticos. Desde la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente se han realizando durante los dos últimos años importantes esfuerzos destinados a:

- Control de perforadores mediante corta de árboles y tratamiento de sus residuos.
- Instalación de trampas para eliminar una parte de la población y obtener información a través de curvas de vuelo.
- Instalación de árboles cebo para eliminar parte de la población de perforadores.
- Seguimiento y control exhaustivo por parte de los especialistas en Sanidad Forestal de la unidad de defensa del Medio Natural de la Subdirección General de Política Forestal.

Los trabajos realizados en Sierra Espuña se consideran efectivos para el control de perforadores, estimándose que más del 74 % de la superficie afectada se encuentra controlada y sus árboles eliminados. En la siguiente tabla se observa que de las 13.259,96 ha que cubren los 4 montes del Parque Regional de Sierra Espuña en los que la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal está actuando, 2.097,56 ha han sido afectadas por *Tomicus destruens*, *Orthotomicus erosus* u otros agentes de debilidad, de las cuales se ha controlado y eliminado sus restos en 1.751,72 ha, equivalentes al 83,5 %.

MUP	DENOMINACIÓN	S.PUBLI.	S. INICIAL	S. ACUMU	S.EJEC	S.PENDI
28	SIERRA ESPUÑA DE ALHAMA	3.689,29	210,00	496,84	412,00	84,84
29	SIERRA ESPUÑA TOTANA	5.778,93	241,70	1.517,00	1.256,00	261,00
83	COTO DE SANTA EULALIA	173,39	10,00	33,72	33,72	0,00
79	UMBRIA DE SIERRA ESPUÑA	3.618,35	50,00	50,00	50,00	0,00
	TOTAL	13.259,96	511,70	2.097,56	1.751,72	345,84
	PORCENTAJE				83,51	

Tabla 10. Superficie de los montes afectados en Sierra Espuña y porcentaje de trabajos ejecutado (83.51%).



Con el fin de continuar actuando con inmediatez, se siguen realizando los trabajos de seguimiento y control del estado sanitario de las masas del Parque Regional de Sierra Espuña. Se han colocado trampas de captura masiva y se han instalado 127 árboles cebo.

MUP	DENOMINACIÓN	SUP. PUBLICA (ha)	Nº TRAMPAS
28	SIERRA ESPUÑA DE ALHAMA	3.689,29	121
29	SIERRA ESPUÑA TOTANA	5.778,93	97
83	COTO DE SANTA EULALIA	173,39	15
	TOTAL	9.641,61	233

Tabla 11. Distribución de trampas de captura de insectos perforadores en montes públicos de Sierra Espuña.



4.1.5. Servicio de Gestión Integral y Atención al Visitante en los centros de visitantes y puntos de información de la red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con comunicación y divulgación. Año 2015			
Tipo de propuesta	Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación
	Servicio de Gestión Integral y Atención al Visitante	180.000,00	FEDER
Total		180.000,00	

Tabla 12. Inversión en Información, Divulgación y Comunicación Ambiental. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

A continuación se describen las actuaciones recogidas en la **Memoria 2015** de dicho servicio relacionadas con actividades recreativas, sociales, culturales o de ocio realizadas en este espacio natural:

- **Servicio de información:** la siguiente tabla muestra los datos relacionados con los visitantes al Centro de Visitantes y Gestión “Ricardo Codorníu”.

Los datos relacionados con los visitantes al Centro se recogen en la siguiente tabla:

VISITANTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE VISITANTES Y GESTIÓN RICARDO CODORNÍU. Año 2015						
Meses	Visitantes atendidos	Visitantes Sala exposición	Visitantes Sala proyección	Otros Visitantes	Participantes Visitas Guiadas	Participantes en Acciones Especiales
Enero	1.201	762	130	34	0	140
Febrero	1.196	813	138	75	59	207
Marzo	1.412	899	277	74	206	316
Abril	1.635	1.187	613	39	307	534
Mayo	1.600	1.002	473	127	77	268
Junio	1.182	646	245	5	0	767
Julio	559	367	58	19	0	73
Agosto	890	521	123	5	0	222
Septiembre	1.036	612	132	22	5	125
Octubre	2.404	1.499	349	14	172	760
Noviembre	1.395	997	364	13	86	183
Diciembre	1.222	746	248	43	119	1.396
Total 2015	15.732	10.051	3.150	470	1.031	4.991
Total 2014	16.602	11.007	2.307	319	1.246	3.738
Total 2013	16.227	11.204	2.332	360	970	4.065

Tabla 13. Número Visitantes Centro Ricardo Codorníu en 2015



Durante el año 2015 se ha atendido a **15.732 visitantes**, lo que da como resultado un promedio de **52,27** visitantes atendidos al día, de los cuales un **63 %** han visitado la Sala de exposición.

Los visitantes que solicitan información pueden ser atendidos *in situ*, directamente en el propio Centro de Visitantes, o bien *ex situ*, es decir, telefónicamente o a través de correo electrónico. Toda la información recogida queda registrada en la **ficha de seguimiento diario**, pudiendo recogerse las *ex situ* de dos formas: a través de las llamadas realizadas al teléfono de consultas nº 968 431 430, y, para las demandas de información por correo electrónico, se reciben y guardan a través de infosierraespuna@carm.es.

El total de consultas estimadas durante el año 2015 es de **7.988**, siendo más del **92%** de las consultas recibidas *in situ*.

Las consultas que más se realizan *ex situ* se refieren al apartado de servicios de uso público con preguntas referentes a los diferentes servicios que ofrece el Parque (visitas guiadas, actividades especiales, permisos de acampada...), seguidas del apartado valores naturales con preguntas sobre la previsión meteorológica (si va a llover, nevar...) y de las solicitudes de información sobre infraestructuras (localización de zonas de acampada, áreas recreativas, restaurantes, accesos al Parque).

Por otro lado, las consultas que más se efectúan *in situ* hacen referencia al material divulgativo que ofrece el Punto de Información (mapas de Sierra Espuña, material en otros idiomas, folletos temáticos...), seguidas de la peticiones de información sobre rutas (mapas de senderos señalizados, rutas en coche, a pie o en bicicleta).

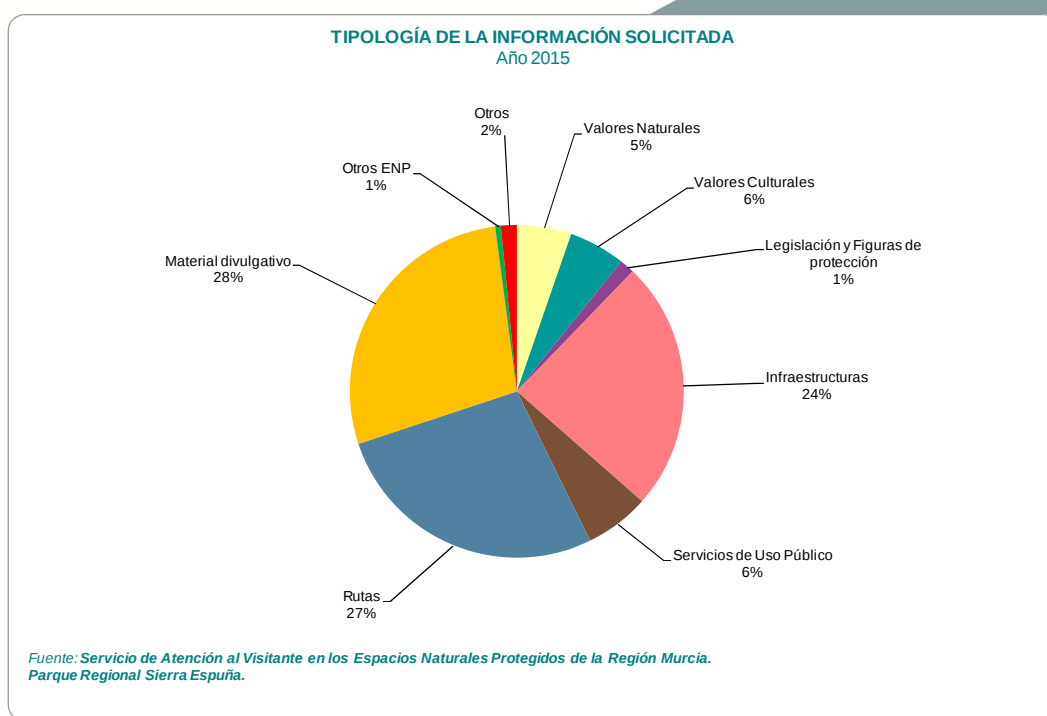


Fig. 3 Tipología de la información solicitada por los visitantes atendidos en el Parque



Con la implantación del sistema Q de Calidad Turística en el Parque Regional de Sierra Espuña, se realizan dos tipos de encuestas:

- Encuesta General del Parque
- Encuesta del Centro de Visitantes y Servicio de Información

En el año 2015 se han realizado **292 encuestas Generales y 326 encuestas sobre el Centro de Visitantes.**

Los visitantes encuestados tienen muy buena opinión sobre **el Espacio Protegido**. Se muestran agradecidos con la atención e información recibidas por parte del personal del Centro de Visitantes, comentando que el trato ha sido muy amable. Además, se reciben numerosas felicitaciones sobre el Espacio Natural Protegido, pues lo consideran un Parque muy bien gestionado, limpio, conservado y bien señalizado, siendo muy agradable para los niños, donde pueden disfrutar del contacto con la naturaleza.

En general, los usuarios encuestados tienen una opinión muy buena sobre el **Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu**, al que califican como muy interesante, instructivo y bien organizado. Consideran que es una primera toma de contacto con el Parque, además de poder informarse en el Punto de Información de las diferentes opciones del Espacio Natural. Les resulta indispensable para poder conocer sus valores, a través de la información recibida por el personal del Centro, la Sala de Exposición y el audiovisual del Parque, ya que se puede tener un mayor conocimiento de Sierra Espuña y su entorno.

En general, se muestra una elevada satisfacción por la atención recibida y la información que se ofrece. Todas las respuestas superan el valor 3,50 (puntuación de 0 a 4), con lo que se obtiene de forma general una valoración muy positiva en el conjunto de la encuesta sobre el **Centro de Visitantes y el Servicio de Atención.**

Del mismo modo, además de las encuestas mencionadas, están a disposición de los usuarios las hojas de sugerencias, quejas y felicitaciones

Durante el año 2015 se han recogido un total de **26 hojas de sugerencias** en el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu", de las cuales se extraen **6 quejas, 20 sugerencias y 6 felicitaciones**. De manera porcentual, se han recogido un 84,38% de hojas escritas por los usuarios y un 15,65% a través de correo electrónico.



Síntesis Sugerencias/Quejas/Felicitaciones P.R. Sierra Espuña 2015				
Palabra Clave	Sugerencia	Queja	Felicitación	Total 2015
Señalización	-	1	-	1
Refugios	2	-	-	2
Limpieza	1	1	-	2
Gestión	4	3	-	7
Instalación Centro de Visitantes	3	-	-	3
Infraestructuras de Uso Público	2	-	-	2
Arreglo infraestructuras	1	1	-	2
Servicio de Información	7	0	6	13
Total 2015	20	6	6	32
Total 2014	16	6	4	26
Total 2013	11	12	2	25
Total 2012	16	8	12	36

Tabla 14. Síntesis de sugerencias/quejas y felicitaciones comunicadas al Programa de Información y Comunicación durante el año 2015.

Entre las **sugerencias** recibidas en este periodo, cabe destacar el interés de los usuarios porque se vuelvan a abrir los refugios como reclamo turístico así como conocer la causa de su cierre, también se sugiere la restauración tanto del monumento a Ricardo Codorníu como de su placa conmemorativa para que esta sea legible, un aparcamiento para las bicicletas de los ciclistas, la retirada de todas las barbacoas, debido al acumulo de basuras por el riesgo de incendio que suponen y la posibilidad de encontrar papeleras en las áreas recreativas para evitar el acumulo de basura en el suelo.

Con respecto a la sala de proyecciones, que el video sea modificado, ampliando la información del mismo para comentar aspectos históricos de la sierra (sanatorio de tuberculosos y el albergue juvenil) así como incluir la cabra hispánica en el mismo, y ponerlo a disposición de las televisiones “Telealhama” y “Teletotana” para contribuir al conocimiento y difusión de sus contenidos entre la población local.

Facilitar información referente al Espacio Natural a otras oficinas de turismo para que sea más conocido por los ciudadanos y la elaboración de algún folleto específico en relación al sanatorio de tuberculosos. Igualmente se sugiere la elaboración de un folleto informativo sobre los diferentes grupos de invertebrados existentes en este Espacio Natural Protegido.

Nuestros visitantes también muestran interés por conocer la situación actual de los jabalíes en Sierra Espuña y la importancia de realizar rutas guiadas donde se ponga en valor los recursos geológicos de los que dispone este Espacio Natural Protegido.

Las **quejas** recogida en este periodo de tiempo se refiere al acumulo de basuras encontrado en la Senda del Dinosaurio (Sendero PR-MU 57; Senda Valle Leiva – Collado



Mangueta), la presencia de restos de unas obras realizadas en la zona de la casa del avión y el riesgo que supone que los ciclistas alcancen elevadas velocidades y no circulen por su derecha de la carretera junto a la erosión del suelo que generan. Señalizar la entrada a Sierra Espuña con un cartel que sea más grande y fácil de visualizar, así como de las remodelaciones llevadas a cabo en el sendero de Mortí.

Las **felicitaciones** se refieren a las actividades y servicios llevados a cabo por parte del personal de atención al visitante del centro de visitantes, en la repoblación forestal en Sierra Espuña y en un taller de una pedanía vecina (Fuente Librilla), así como por la disponibilidad de material e información en inglés para los visitantes extranjeros.

Otros visitantes felicitan al Servicio de información y Educación Ambiental por la belleza del espacio que han visitado y les agradecen la información recibida a través del video en la sala de proyecciones.

Itinerarios ambientales guiados.

Durante el año 2015 se han realizado **24 visitas** guiadas con un total de **1.031** participantes.

La siguiente tabla recoge el número de visitas guiadas a lo largo de este periodo, teniendo en cuenta tanto las visitas concertadas como las no concertadas.

SÍNTESIS DE DATOS DE LAS VISITAS GUIADAS. Año 2015						
Meses	CONCERTADAS		NO CONCERTADAS		TOTAL	
	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Participantes
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	3	59	0	0	3	59
Marzo	4	206	0	0	4	206
Abril	6	307	0	0	6	307
Mayo	2	77	0	0	2	77
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	1	5	0	0	1	5
Octubre	1	45	2	127	3	172
Noviembre	1	48	1	38	2	86
Diciembre	1	56	2	63	3	119
TOTAL 2015	19	803	5	228	24	1.031
TOTAL 2014	28	1.211	1	35	29	1.246
TOTAL 2013	20	897	2	73	22	970

Tabla 15. Síntesis de datos de las visitas guiadas durante el año 2015



La mayoría de los usuarios de las visitas guiadas, han sido **alumnos de secundaria**. Seguidamente se encuentran los alumnos de primaria y otros participantes (asociaciones, grupos de amigos...), y los responsables de estos grupos o entidades han solicitado el **itinerario de Viveros de Huerta Espuña**, ya que durante este recorrido se muestra una amplia gama de elementos naturales, históricos y culturales, que permiten conocer muy bien los valores históricos de este Parque.

Le siguen los **alumnos de infantil**, y para este nivel el recorrido más aconsejable es el **Sendero de Ricardo Codorníu**, puesto que las características de este sendero son las que mejor se adaptan a estas edades.

El resto de los participantes (visitas técnicas, universidades, ciclos formativos, cursos de formación...) han solicitado la **Senda del Dinosaurio- Valle de Leyva**, siendo el recorrido más aconsejable para este tipo de grupos, ya que en él se muestran temas más específicos o técnicos como puede ser la gestión forestal.

4.1.6. Voluntariado ambiental.

Sierra Espuña Actuaciones de Voluntariado Ambiental. Año 2015		
TIPO DE ACTUACION	IMPORTE (IVA incluido)	Fuente de financiación
Acciones de Voluntariado Ambiental para la Mejora del Hábitat para Anfibios en el Parque Regional de Sierra Espuña	2.980,00 €	CARM
Acciones de Voluntariado Ambiental para la Mejora y Conservación del Tramo Medio del Caño de Espuña	2.980,00 €	CARM
TOTAL	5.960,00 €	

Tabla 16. Inversión 2015 y fuente de financiación en materia de actuaciones de Voluntariado Ambiental. (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma

Acciones de Voluntariado Ambiental para la Mejora del Hábitat para Anfibios en el Parque Regional de Sierra Espuña

Estas actuaciones se han llevado a cabo durante el año 2015 por el Grupo Conservacionista MELES. A continuación se resumen los trabajos que se llevaron a cabo dentro de este Proyecto:

- Balsa de Huerta Espuña:

- Ampliación de la luz del vallado para facilitar el tránsito de los anfibios.
- Incremento de refugios para anfibios, del tipo majanos (con piedras, ramas y tierra) en el entorno de la balsa.



- Balsa contra incendios de la Carrasca
 - Eliminación de los bordillos que dificultan el tránsito de anfibios.
 - Instalación de rampas de material sintético para facilitar la entrada y salida de anfibios.
 - Ampliación de la luz del vallado para facilitar el tránsito de los anfibios.
- Abrevadero camino El Pinillo
 - Colocación de piedras como rampa para la entrada y salida de anfibios. De superficie resultante rugosa, pendiente del 40% aproximadamente como valor máximo.
- Balsa la Casa Rosa
 - Colocación de rampa que facilite la entrada y salida de anfibios. De superficie resultante rugosa, pendiente del 40% aproximadamente como valor máximo.
 - Ampliación de la luz del vallado para facilitar el tránsito de los anfibios.
 - Incremento de refugios para anfibios, del tipo majanos (con piedras, ramas y tierra) en el entorno de la balsa.

Acciones de Voluntariado Ambiental para la Mejora y Conservación de la Balsa del Caño de Espuña en la parte alta de Carmona, Sierra Espuña.

Estas actuaciones se han llevado a cabo por voluntarios de Natursport. A continuación se resumen los trabajos llevados a cabo:

- Retirada y eliminación de la vegetación que obstruía el interior y cerraba el tránsito por el caño de Espuña en 500 m lineales.
- Limpieza y retirada de sedimentos sólidos de que obstruían el caño por medios manuales en 500 m lineales.

4.1.7. Programa de Red de Aulas de Naturaleza

El programa regional de la Red de Aulas de Naturaleza fue clausurado en mayo del 2011. Con fecha 11 de octubre de 2013, se firma el contrato para la Gestión de Servicio Público de Educación Ambiental en el Aula de Naturaleza "Las Alquerías", a favor de la UTE Ecoespuña-La Hojarasca.

En relación al desarrollo de programas y recursos educativos, las principales actividades desarrolladas se centran en tres:

- Actividades dirigidas a los centros educativos
- Actividades dirigidas a colectivos sociales y público en general
- Actividades de verano

En total durante el curso 2014/2015 visitaron el Aula **2.768** personas, en donde la gran



mayoría corresponde a la comunidad escolar y educativa, desde infantil a bachiller, pasando por ciclos formativos y universidad.

La ocupación total del curso ha sido más elevada que en el curso anterior. Las estancias de varios días así como los campamentos de larga duración se han multiplicado de forma general. Durante los fines de semana la tipología de grupos ha sido más heterogénea: grupos scout, familias o asociaciones entre otros.

Cabe destacar, el esfuerzo y compromiso del Aula de Naturaleza con la calidad y sostenibilidad del establecimiento, tal y como refleja su acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible desde el año 2014 y su incorporación a la Q de Calidad Turística del Espacio Protegido.

4.1.8 Programas de Seguimiento Biológico

A lo largo del año 2015, han vuelto a ser dos los programas regionales de seguimiento biológico los que han desarrollado trabajos específicamente en el Parque Regional de Sierra Espuña, en concreto, han sido el de rapaces rupícolas y el de flora protegida. Se resumen a continuación los principales parámetros descriptivos de las actuaciones puestas en marcha:

A) En lo que respecta al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila perdicera (*Aquila fasciata*), **águila real (*Aquila chrysaetos*)** y buitre leonado (*Gyps fulvus*), es llevado a cabo por personal adscrito a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, y se centra en la detección de amenazas y propuestas de gestión.

En el Parque Regional de Sierra Espuña se ha llevado a cabo el **censo reproductor** de águila real. La población sigue manteniéndose en niveles estables desde el año 2002, con 5 parejas. No así la productividad de las parejas, que ha mostrado cierta inestabilidad en los últimos años, llegando a sus mínimos valores durante 2010 y 2011 y mejorando al año siguiente (al reproducirse más de la mitad de las parejas). En 2015 se reprodujeron 3 parejas, con una tasa de reproducción similar al año anterior (0,8 pollos/pareja).

Durante el año 2016 se continuará con la mejora en el desarrollo de medidas preventivas para su conservación y reproducción.

La presencia de **buitre leonado (*Gyps Fulvus*)**, al igual que en 2014, continúa siendo mayor que hace unos años (2005-2013), lo que parece estar relacionado con los trabajos de control de la población del arruí en Sierra Espuña. Aunque existen indicios de un posible dormitorio en la cumbre del Pedro López (manchas de excrementos en las paredes), parece que el principal dormitorio de la especie se encuentra en Peñarrubia (sierra del Cambrón) a pocos km del Parque.

Otras especies carroñeras muy destacadas, como el Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) y el Buitre negro (*Aegypius monachus*) han sido observadas en Sierra Espuña (Eugenio Martínez, Photo-logistics, comunicación personal) en 2015, aunque su presencia es todavía esporádica.



B) El **Programa Regional de Conservación de Flora Protegida** tiene como objetivo principal cumplir con las exigencias en materia de flora protegida de la legislación vigente en cuanto a los planes de gestión de especies y modificación del catálogo regional.

Durante 2015 se han realizado trabajos derivados de la aplicación de los planes de recuperación de especies de flora aprobados a finales de 2014 por el **Decreto nº 244/2014**. Dentro de Sierra Espuña los trabajos han consistido en:

- Trabajos de comprobación de las citas de *Erica arborea* en Sierra Espuña. Tras diversos contactos y estudio de la información preexistente, se ha elaborado un plano que restringe la zona a prospectar a una superficie concreta del Morrón de Totana. Se prevé la prospección en primavera de 2016.
- Distribución de carteles y folletos de los Planes de Recuperación aprobados en el Centro de Visitantes.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con el seguimiento biológico. Año 2014	
Programa	Inversión
Seguimiento de rapaces rupícolas	-
Seguimiento de flora protegida	-

Tabla 17. Programas de Seguimiento Biológico durante el año 2015. (-) Medios propios de la Administración.

4.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Informes y autorizaciones
- Ayudas a propietarios forestales privados

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.



4.2.1. Infracciones y denuncias

La siguiente tabla resume por tipos las infracciones registradas en el Parque Regional de Sierra Espuña, durante 2015 son las siguientes:

Parque Regional de Sierra Espuña. Infracciones registradas					
Tipo de infracción.	Nº de infracciones				
	2011	2012	2013	2014	2015
Acampada	43	44	13	2	0
Entrada albergue	1	6	0	0	0
Circulación de vehículos	1	6	0	7	0
Incumplimiento de autorización/legislación	2	0	0	4	1
Ocupación de monte/Edificación	1	0	2	1	4
Riesgo incendio	2	6	5	4	0
Ruidos	1	0	0	0	0
Roturación	1	0	1	1	2
Realización de actividad deportiva	1	1	1	0	0
Total	53	66	22	19	7

Tabla 18. Infracciones denunciadas por tipología durante el período 2011-2015

En total se han producido **7** denuncias derivadas de la aplicación de la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Esto supone una disminución muy importante con respecto a años anteriores (53 en 2011, 66 en 2012 y 19 en 2014), con un descenso generalizado en los ámbitos más habituales (acampadas, vehículos y quemas).

No se han producido denuncias por falta de medidas de prevención de incendios ni por uso público, pero se continuará con la comunicación en ambos ámbitos, como prioritarios para la gestión del Espacio Protegido.



4.2.2. Informes y autorizaciones

a) Relacionados con aspectos generales

La siguiente tabla detalla los informes y autorizaciones de diferente naturaleza (se han excluido los referentes a infracciones y actividades de uso público, que ya viene reflejadas en otros apartados de la memoria) realizados en 2015 en relación a este Parque:

Parque Regional de Sierra Espuña Informes y autorizaciones realizadas en el año 2015						
Tipo	Objeto	Solicitante		Resolución		
		Público	Privado	Fav	Desf	En Trámite
Autorizaciones	Infraestructuras (restauración de casas, adecuación de fincas...)	2	7	5	0	4
Ocupaciones /concesiones/ permutas	Casas forestales/tuberías/aula de naturaleza	6	2	1	0	7
Tanteo/Retracto/ Inmatriculación	Retratos/ Inmatriculaciones	0	20	0	20	0
Información	Comunicaciones/Solicitudes	26	9	18	0	17
Total		34	38	24	20	28

Tabla 19. Informes y autorizaciones durante el año 2015

Cabe destacar con respecto a 2014, un incremento del número de informes (de 55 en 2014 a 72 en 2015). El porcentaje de documentos en tramitación ha sido del 38,88% similar pero algo inferior al 47,27% del año 2014. Se continúa sin ejercer el derecho de tanteo-retracto sobre ninguna finca debido a la actual situación presupuestaria. Por ese motivo todos los informes de este tipo resueltos han tenido un sentido desfavorable.



b) Acampadas

La gestión de autorizaciones para la ocupación de zonas de acampada supone uno de los trámites más habituales relacionados con las solicitudes que se realizan en el Parque. La información relacionada con estas actividades se detalla a continuación:

Áreas de acampada	Usuarios 2011	Usuarios 2012	Usuarios 2013	Usuarios 2014	Usuarios 2015
Campamento de Exploradores	706	866	1150	360	151
Las Alquerías	666	596	447	539	678
La Perdiz	557	678	904	1.357	945
Total	1.929	2.140	2.501	2.253	1.774

Tabla 20. Usuarios por área de acampada durante el período 2011-2015

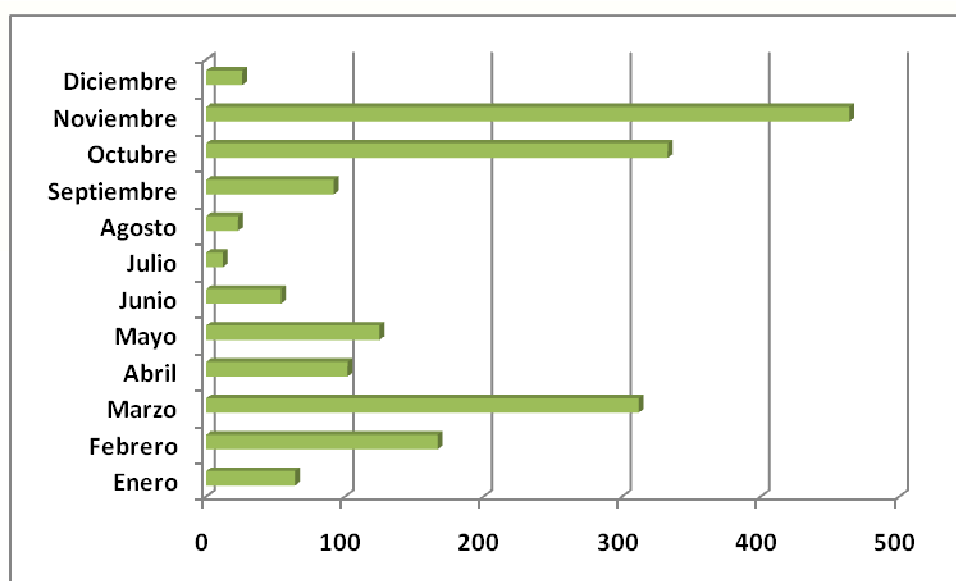


Fig. 4a Usuarios de área de acampada por mes. Año 2015

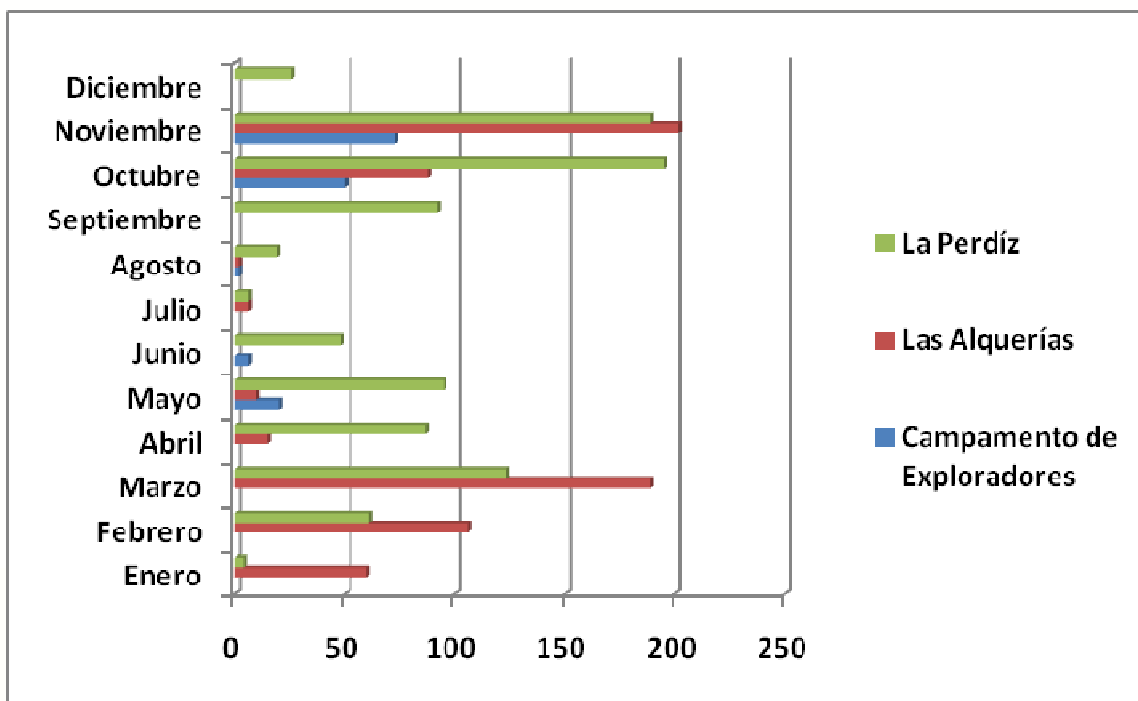


Fig. 4b Número de autorizaciones de acampada por mes durante el año 2015.

Durante el año 2015 ha descendido el número de solicitudes de acampada, que ya empezó a descender levemente en 2014, tras el incremento en su etapa anterior (desde 2011). A pesar de este descenso, este registro sigue siendo el doble que existente años atrás (2009 y 2010).

La demanda de las áreas de acampada se concentra principalmente los meses de primavera y otoño, ligados a las festividades locales y nacionales y a las favorables condiciones meteorológicas.



c) Otras solicitudes relacionadas con el uso público del Parque.

Parque Regional de Sierra Espuña Autorizaciones relacionadas con el uso público.				
Categoría	Nº solicitudes 2012	Nº solicitudes 2013	Nº solicitudes 2014	Nº solicitudes 2015
Atletismo/Duatlón/Triatlón	2	1	1	0
Audiovisual	5	8	3	2
Automovilismo	2	5	2	1
Ciclismo	4	5	2	1
Ciclismo BTT	4	4	1	1
Escalada	1	1	2	1
Montañismo/carreras a pie	2	5	3	3
Orientación a pie	6	4	1	1
Orientación en BTT	0	2	0	0
Recreativa/Educativa	14	10	3	8
Investigación	1	1	2	0
Espeleología	3	0	1	0
Senderismo	37	37	17	12
Multiactividad	1	0	6	1
Geocaching	1	0	0	0
Ecuestre	1	0	0	0
Turismo activo	0	3	0	2
Voluntariado	0	2	2	0
Actividades Militares*	-	-	-	6
Total	84	88	46	39

Tabla 21. Autorizaciones relacionadas con el Uso Público durante el año 2015.

El número autorizaciones solicitadas (39) en relación con el Uso Público del territorio continúa disminuyendo, como el año anterior, siendo la mitad que en 2013. Se han incluido las actividades solicitadas en los Barrancos de Gebas (1 sola actividad solicitada).

* Se ha separado como un grupo las actividades solicitadas por el Ministerio de Defensa (Actividades Militares) que abarcan desde orientación diurna y nocturna, ejercicios tácticos, topográficos y navales. Anteriormente estas actividades se incluían en apartados tales como montañismo u orientación.

La principal actividad solicitada continúa siendo la de **senderismo**. Así mismo, las actividades recreativas (en sentido amplio) y educativas son las segundas más solicitadas.



d) Aprovechamientos de los recursos naturales.

La siguiente tabla resume las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos en los montes públicos o consorciados del Parque Regional de Sierra Espuña, exceptuando la caza, cuyos datos se exponen en la correspondiente Junta Consultiva de Caza:

Parque Regional de Sierra Espuña Aprovechamiento de recursos naturales. Año 2015					
Tipo de Aprovechamiento	Aprovechamientos				
	Tipo de Unidades	Total unidades	Ofertados	Adjudicados	Sin adjudicar
Apícola	Colmenas	-----	7	7	0
Pastos	Cabezas cabrías	530	3	2	1
Cultivos agrícolas	Superficie	11.32 ha	3	3	0
Aromáticas	Quintales	850	2	1	1
Total			12	10	2

Tabla 22. Tipología y cantidad de aprovechamientos forestales ordinarios durante el año 2015

Se mantiene similar el número de aprovechamientos al año anterior, aunque asciende el de pastos (duplica las unidades ofertadas) y disminuye el de aromáticas. Se observa una mejora en la relación entre ofertados y adjudicados.



4.3. Gestión proactiva

Los procesos y recursos destinados a la gestión que se llevan a cabo en el territorio del Parque Regional dan lugar a una serie de actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de este espacio. En el siguiente apartado se recogen las mismas con la finalidad de evaluar su eficacia, grado de cumplimiento etc., para mantener una línea de actuación coherente a lo largo del tiempo en este sentido.

Parque Regional Sierra Espuña Resumen de actuaciones de Gestión Proactiva. Año 2015	
Tipo de actuación	Inversión
Conservación del patrimonio natural y cultural	98.713,00 €
Desarrollo socioeconómico y calidad	1.667,68 €
Comunicación y divulgación	-
Investigación, formación y participación social	-
Equipamientos y uso público	145.951,51 €
Total 2015	246.332,19 €

Tabla 23. Resumen de inversión por tipología de gestión proactiva
(-) Actuaciones llevadas a cabo con personal propio o de programas regionales

4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Conservación del águila real

Durante el año 2015 se continuó con la acción de conservación preventiva encaminada a evaluar y corregir los problemas de reproducción detectados por el Programa de Seguimiento en una de las parejas de **águila real**. Los resultados de la reproducción de esta pareja en los últimos años va mejorando (tabla 25), aunque en 2014 falló en su intento de cría.

	2012	2013	2014	2015
Nº de pollos llegan a volar	2	1	0	1

Tabla 24. Datos de la reproducción de la pareja de Águila real de Cuevas Luengas-Carmona.

El uso público en esta parte del parque es muy intenso, existiendo varias sendas, senderos y atajos que recorren las cercanías de las paredes donde están los nidos de esta especie ZEPA. Los agentes medioambientales han detectado la ampliación de estos senderos y atajos, que serán incluidos un 2016 en un informe sobre el estado de estos viales, que servirá de base para la ordenación del uso público en dichas sendas.



Tras la temporada de cría de 2015, se realizó la revisión del estado de la cartelería instalada en los distintos senderos y en el camino de acceso a cuevas Luengas. En general se encuentran en buen estado y no necesitan una edición o arreglo inminente. Sin embargo se detectó un cartel con un error en el texto, solventándose dicho error antes del comienzo de la temporada de cría 2015-2016.

Se considera necesario continuar con la labor de restricción temporal y sensibilización sobre el uso público en Cuevas Luengas-Carmona, y extender estas medidas a otro territorio de águila real, aparentemente afectado por el uso excesivo en las inmediaciones de sus nidos en el paraje del Pedro López.

Conservación de anfibios

Respondiendo al estado de amenaza de los anfibios a nivel mundial, y de las características climáticas de nuestra Región, la conservación de los recursos de agua (naturales y artificiales) en el Parque Regional de Sierra Espuña son fundamentales para la conservación de la diversidad biológica y de su riqueza paisajística.

En 2015 se han llevado a cabo varias iniciativas para la conservación de estos puntos de agua (balsas y caños, principalmente). Se ha conseguido adecuar para la fauna y mejorar el estado general de dos tramos del Caño del Hilo (en Fuente del Sol) y de un tramo del caño de las Alquerías.

Se ha adecuado la Balsa de Casa Rosa en aspectos de acceso y salida para anfibios y la creación de refugios para la fauna. En la misma línea se dispone de una nueva balsa (también adaptada) en Fuente del Sol, gracias a la transformación de un depósito cerrado existente. Estas medidas suponen un paso adelante en la mejora y conservación de estructuras artificiales de vital relevancia para la fauna.

En 2014 se encargó el trabajo “Desarrollo de la información básica para la elaboración del Plan de Seguimiento para la Conservación y Protección de la Biodiversidad del Parque Regional de Sierra Espuña (en adelante **PSB**)”, este año, en base a ese trabajo se han definido las líneas de seguimiento prioritarias (en base a listados de indicadores).

Se ha creado una mesa de trabajo con el objetivo de establecer un programa de seguimiento y actuaciones de conservación de anfibios, que se llamará “**Estrategia de Conservación de Anfibios en Sierra Espuña**”. Esta estrategia responde tanto a lo expuesto en el PSB, como a las actuaciones de Voluntariado del Parque, como a la línea ya existente en el parque de mejoras de cuerpos de agua.

Tras la organización de los temas a tratar, con fecha de 15 de Diciembre de 2015, reunidos en el Centro de Visitantes Ricardo Codornú, se crea dicha mesa de trabajo. Esta mesa está compuesta por el director conservador y el equipo técnico del Espacio Protegido, la ONG que realiza actividades de voluntariado en el Parque (Asociación Meles), la ONG especializada en anfibios (AHMUR) y la Línea de investigación en Biología y Conservación de vertebrados acuáticos, del departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia, con el Dr. Francisco Oliva como co-responsable de



dicha línea.

Se han establecido, en base al conocimiento actual y a las recomendaciones del PSB y de las entidades participantes, los siguientes objetivos:

FINALIDAD	Conseguir niveles de población y distribución de anfibios, y un estado de sus hábitats que garantice su continuidad a largo plazo.
OBJETIVO 1	Mejora del conocimiento de las especies y sus hábitats (estado de cuerpos de agua y sus poblaciones de anfibios, mortalidad, etc.).
OBJETIVO 2	Seguimiento a largo plazo mediante indicadores sencillos (PSB; estado de conservación de puntos de agua, comunidad de anfibios y sapo partero bético).
OBJETIVO 3	Aumento del número de poblaciones y de la distribución del sapo partero bético.
OBJETIVO 4	Mejora de los cuerpos de agua (adecuación y creación).
OBJETIVO 5	Mejora de protocolos ante enfermedades emergentes y especies exóticas.
OBJETIVO 6	Divulgación de problemática, sensibilización y acciones de voluntariado.
OBJETIVO 7	Promover la mejora de la protección mediante Normativa Regional (PRUG y CREA).

Tabla 25. Objetivos de la Estrategia de Conservación de anfibios en Sierra Espuña.

En 2016 se llevará a cabo la firma del acuerdo de colaboración para el desarrollo de esta línea de trabajo (“Estrategia de conservación de anfibios”) entre los componentes de la mesa de trabajo, de manera que se aborden los objetivos mostrados arriba de forma consensuada y organizada a corto, medio y largo plazo.

En la zona de cumbres, en los **Pozos de la Nieve**, se han concluido los trabajos para la **mejora de la seguridad y la biodiversidad**, orientados al desarrollo de la actividad de uso público y su compatibilidad con la conservación de la Naturaleza. Para ello, de acuerdo con las directrices para la conservación del patrimonio cultural, se han instalado vallados de seguridad en aquellos pozos que todavía no los tenían, y por tanto presentaban un alto riesgo de caída para los visitantes y de distintas especies de fauna. En paralelo, se han implementado diferentes actuaciones para la mejora de los hábitats en su entorno (selvicultura sobre el pinar, acondicionamiento de puntos de agua e implantación de pastizales en zonas deterioradas).



Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural. Año 2015				
Título de Actuación	Inversión (€)	Fuente de financiación		
		FEDER	CARM	FEADER
Regulación de acceso para la conservación del Águila Real	-		x	
Mejora de infraestructuras hidráulicas para la mejora del hábitat del Parque Regional de Sierra Espuña	25.000,00	x		
Mesa de trabajo "Estrategia de conservación de anfibios en Sierra Espuña"	-		x	
Adecuación paisajística, mejora de hábitats y acciones para la mejora de la seguridad en el entorno de los Pozos de la Nieve (2014/2015)	30.000,00	x		
Redacción del proyecto de disminución de combustible vegetal en el monte nº 79 umbría de Sierra Espuña en el TM de Mula*	12.705,00			x
Proyecto de restauración de caminos forestales en montes públicos (Malvariche)*	31.008,00			x
Total 2015	98.713,00			

Tabla 26. Inversión para la conservación del patrimonio natural y cultural. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (CARM) Fondos Propios de la Comunidad Autónoma. (FEADER) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. *Actuaciones gestionadas por la Subdirección General de Política Forestal

4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad

Durante el 2015 el Parque Regional Sierra Espuña continúa con su compromiso de afianzar el certificado Q de Calidad Turística, para lo que ha sido necesaria la elaboración de diferentes memorias e informes para realizar los análisis pertinentes sobre este sistema así como la evaluación continua del mismo. Con fecha de 7 de julio de 2015, se llevó a cabo la Auditoría **para el mantenimiento de la marca Q** de Calidad Turística.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de desarrollo socioeconómico y calidad. Año 2015		
Título de Actuación	Inversión (€)	Fuente de financiación
Auditoría de Q de calidad	1.157,06 €	CARM
Pago derecho uso Marca Q al ICTE	510,62 €	CARM
Total 2015	1.667,68 €	

Tabla 27. Inversión en materia de desarrollo socioeconómico y calidad. (CARM) Fondos Propios de la Comunidad Autónoma

En lo que respecta a las actuaciones más relevantes en el proceso de la **Carta Europea**



de Turismo Sostenible, durante este año 2015 se han llevado a cabo:

- 11 de febrero: reunión del Foro de Seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra y su entorno. En esta reunión se aprobó la memoria de la CETS del año 2014, se informó sobre la apertura de una nueva convocatoria de la II Fase de la CETS para empresas turísticas, que el Foro aprobó y se realizó una evaluación de la CETS durante el año anterior, a través de la cumplimentación de un cuestionario
- 15 al 17 de abril: IV Seminario Permanente de la CETS en España. En este seminario, la CETS de Sierra Espuña participó de forma activa, con una presentación sobre el estado de la Carta en el territorio y en el grupo de trabajo para la adaptación de la III Fase de la CETS (Adhesión de Agencias de Viajes) al estado español
- Septiembre-Diciembre: Durante estos meses se han realizado una Jornada de Formación Colectiva, Asistencias Técnicas individualizadas y otra Jornada de Asistencia Colectiva. Estas Jornadas forman parte de la asistencia y asesoramiento ofrecido, a las empresas, por el Parque Regional de Sierra Espuña
- 2 al 4 de diciembre: III Seminario del Club de Ecoturismo en España. En este seminario, la CETS de Sierra Espuña participó de forma activa, a través del Instituto de Turismo de la Región de Murcia y de la Asociación Espuña Turística.

Cabe destacar que durante este año 2015, se ha iniciado una nueva convocatoria de la II Fase de la CETS: Adhesión de las empresas turísticas. A continuación se presentan las actuaciones más relevantes de esta II Fase durante este año:

- Junio 2015. Recepción de solicitudes de adhesión y selección de empresas participantes: 9 empresas solicitan participar en el proceso de selección de la II Fase de la CETS
- 9 de septiembre. Jornada de Formación Colectiva: Se realiza una jornada de formación a los 8 establecimientos seleccionados que inician el proceso de adhesión.
- 27, 28 y 29 de octubre y 3, 10 y 11 de noviembre. Asistencias Técnicas individualizadas: Visitas a cada empresa para la evaluación inicial y la identificación de medidas de sostenibilidad implantadas por la empresa.
- 24 de noviembre. Jornada de Asistencia Técnica Colectiva. Actuaciones Básicas y elaboración del Programa de Actuaciones de cada empresa.

Toda la documentación disponible sobre la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, se puede consultar en **cetssierraespuna.com**



Durante el año 2015 se ha realizado la difusión de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno a través:

- Difusión interna a los agentes implicados en la Carta a través de correo electrónico
- Difusión a través del BLOG de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno: cetssierraespuna.com
- Difusión externa a través de los medios de comunicación: prensa escrita, prensa digital y páginas Web

4.3.3. Comunicación y divulgación

Si bien, no se ha llevado a cabo ninguna actuación que lleve consigo un coste específico, sí que se han acometido numerosas actuaciones de difusión relacionadas con otros aspectos de este espacio natural:

- Información en artículos de prensa, boletín Naturalmente Conectados, página web, etc.
- Colaboraciones con: Oficina de Turismo de Alhama de Murcia (Facebook y web del Ayuntamiento), Periódico Línea Local de Alhama de Murcia, Página web de El Berro (<http://elberro.es.tl/>), Facebook de la Asociación de Mujeres “El Abedul” de El Berro (<https://www.facebook.com/elabedul.asdemujeres?fref=ts>), Facebook del Camping Sierra Espuña (<https://www.facebook.com/Campingespuna?fref=ts>), Blog de Espuña Turística (<http://esputur.blogspot.com.es>), Blog de las Casas Rurales El Lebrillo y la Tinaja (<http://casalatinaja.blogspot.com.es>), Blog y el Facebook de la Asociación Meles (<https://asociacionmeles.wordpress.com/>), <https://www.facebook.com/meles.ecn?fref=ts>), Revista Escolar Biociencia elaborada por J. Alberto Giménez (<https://sites.google.com/site/reportajesbiociencia/>).
- Apariciones en medios de comunicación: Se han enviado fotografías sobre la celebración del Día Internacional de los Bosques al periódico Línea Local de Alhama de Murcia. Entrevista sobre Ruta nocturna en la Cadena Ser. Entrevista sobre Taller Día Mundial de las Aves, en las fiestas de Alhama de Murcia, en Cadena Azul. Diversas apariciones en Alhama al día (Facebook). Diversas apariciones en el Facebook de la Comisión de Fiestas de Fuente Librilla con motivo de la celebración del Día Mundial de las Aves.

4.3.4. Investigación, formación y participación social

Se ha continuado con el proceso de **repoblaciones para la mejora de la biodiversidad** junto con distintos colectivos, como asociaciones de conservación de la Naturaleza, Grupos Scouts, o la empresa Hero.



Se recogen también aquí las actuaciones de colaboración con **Centros de Formación e Investigación**. En concreto, en el año 2015, realizaron prácticas en el Parque Regional un estudiante del curso: Promoción Turística Local e Información al Visitante del Ayuntamiento de Totana y dos estudiantes del Módulo Profesional "Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural", del IES Alquibla.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de Investigación, formación y participación social. Año 2015		
Título de Actuación	Agente Social	Inversión
Programa participativo de repoblaciones para la biodiversidad	Asociaciones, Hero...	-
Prácticas de alumnos de Cursos y Ciclos Formativos	Centros Formación	-

Tabla 28. Actuaciones de formación, investigación y participación

4.3.5. Equipamientos y uso público

Las actuaciones contratadas en materia de los equipamientos y el Uso Público en el Parque Regional durante el año 2015 han estado orientadas principalmente a la reparación de las infraestructuras existentes (caminos, edificios) y a la mejora de los elementos ofrecidos al visitante (Áreas recreativas, Señales), tanto en el interior del espacio como en las pedanías del entorno.

En el año 2015 la suma de inversiones en este capítulo fue de 145.951,51 €.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de equipamiento y Uso Público. Año 2015		
Actuación	Inversión €	Fuente de financiación
Mejora Señalización Espacios Naturales Protegidos	33.000,00	FEDER
Adecuación comedor Aula Naturaleza Alquerías	19.000,00	FEDER
Adecuación de Áreas de Uso Público en Pedanías del Parque Regional de Sierra Espuña	25.000,00	FEDER
Adecuación de la línea eléctrica de Huerta Espuña-Fuente del Hilo	11.894,30	CARM
Adecuación la línea eléctrica de La Perdiz	14.000,00	CARM
Mejora de abastecimiento de agua al área de Huerta Espuña	14.514,19	CARM
Actuación de consolidación estructural de la casa forestal de Fuente Rubeos	28.543,02	CARM
Total 2015	145.951,51	

Tabla 29. Actuaciones en equipamientos e infraestructuras de uso público durante el año 2015. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma



Se ha mejorado la señalización de la Red de Senderos Naturales del Parque. Se han colocado pivotes con flechas, carteles de inicio y fin de recorrido, así como señales interpretativas en los Miradores de las Huertas de la Perdiz, Mirador de la Virgen Blanca y Mirador del Corazón de Jesús.

Se ha rehabilitado y ampliado el comedor, así como la cocina del Aula de Naturaleza de las Alquerías, que estaba clausurado desde el 2005, por presentar problemas importantes en la cubierta y muros.

A través del proyecto Adecuación de Áreas de Uso Público en Pedanías del Parque Regional de Sierra Espuña, se ha mejorado el vial de acceso al Mirador de Gebas y se ha mejorado el vial que cruza la Rambla de Algeciras ("El Paso"), en la pedanía de Gebas, dotándolo de mayor seguridad.

Se han ejecutado varios trabajos sobre dos líneas eléctricas (Sanatorio-La Perdiz y Huerta Espuña-Fuente del Hilo): Se han sustituido conductores y mejorado apoyos.

Se ha mejorado la conducción de agua que da servicio al área de Huerta Espuña (zanja, extracción y cambio de tubería), que dota de agua corriente al Área Recreativa, Restaurante, la Casa Forestal y el Centro de Visitantes.

En la Casa Forestal de Fuente Rubeos, se han reparado las cubiertas, consolidado la fachada y se han reforzado las vigas interiores.





5. Objetivos 2016

Durante el año 2016 se seguirá priorizando la búsqueda de la eficiencia en la **respuesta a los ciudadanos** que visitan el Espacio Protegido y a los que solicitan actuaciones dentro del mismo o en sus inmediaciones. Del mismo modo, se continuará trabajando en el mantenimiento de los Servicios e Infraestructuras más básicos, principalmente los **accesos, caminos forestales principales** y los dedicados al desarrollo del **Uso Público** en los núcleos de población más cercanos, con el objetivo de facilitar la compatibilidad entre la conservación y el desarrollo socioeconómico del entorno.

También se realizará un esfuerzo importante durante el año 2015 en el mantenimiento y mejora del certificado **Q de Calidad Turística**, con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante.

Se plantean diferentes acciones que contribuyan a una mejora de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico en el que se utilizan criterios de sostenibilidad, como los que son de aplicación en la **Carta Europea de Turismo Sostenible**. En este sentido, para el año 2016 se pretende acreditar con la CETS, a las empresas que han estado trabajando en su adhesión durante el año 2015 y también elaborar la documentación y realizar el trabajo participativo requerido para la renovación de la acreditación de la Carta al territorio, durante el periodo: 2017-2021. Además, se continuará con el seguimiento e implantación de las actuaciones del Plan de Acción de la CETS.

El Parque Regional de Sierra Espuña continuará el próximo año en su línea de colaboración con EUROPARC-España en el desarrollo de diferentes herramientas de conservación, así como con la implementación del Plan de Seguimiento para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad, con el ánimo de mejorar la **eficacia de la gestión y estado de conservación** de este espacio protegido.